



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/10/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	15.274.609.087	8.873.409.008	58%
ODS 2	Hambre Cero	6.090.239.156	3.029.608.503	50%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	9.476.952.054	4.889.021.637	52%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	51.440.445.441	32.104.909.043	62%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	7.825.373.181	4.279.557.488	55%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	319.517.484	210.833.679	66%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	5.664.215.844	2.748.496.931	49%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	426.023.312	281.111.572	66%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	5.983.733.328	2.959.330.610	49%

TOTAL ENTIDAD	102.501.108.887	59.376.278.471	58%
---------------	-----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/11/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py